

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL
2024**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 27 DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL ACOSTA GERVACIO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MORENA, C. PEDRO AXEL GARCÍA JIMÉNEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 11 HORAS CON 36 MINUTOS, DE ESTE MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. CON TODO GUSTO. MUY BUENAS TARDES... BUENOS DÍAS, PERDÓN, TENGAN TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. PARA EFECTOS DE ATENDER A SU INSTRUCCIÓN Y EMPEZAR CON LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE AL PASE LISTA CORRESPONDIENTE.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA Y A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 14 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO FORMAL CON LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA

PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO, PROCEDAMOS A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, SI ES TAN AMABLE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, LA CUAL ES LA SIGUIENTE: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS EN CONTRA DEL CIUDADANO ARNULFO MONTES CUEN, POR LA COMISIÓN DE ACTOS QUE VULNERAN Y CONTRAVIENEN LA NORMATIVA ELECTORAL, QUE CONTIENEN PROPAGANDA ELECTORAL, ASÍ COMO EXPRESIONES DE CALUMNIA ELECTORAL; IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/022/2024. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHAN LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANA MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA, ENTONCES CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XII EN EL ESTADO DE MORELOS; DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL CIUDADANO EMMANUEL ALEXIS AYALA GUTIÉRREZ, ENTONCES CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XII, INTERDIARIO DE CUAUTLA Y QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES; IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/132/2024 Y SU ACUMULADO SIMILAR 164/2024. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GUSTAVO VICARIO SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CONTRA DEL CIUDADANO GERARDO ABARCA PEÑA, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REDES SOCIALES PROGRESISTA MORELOS, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL; RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/149/2024. 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA BÁRBARA WENDOLYN

HERNÁNDEZ BARBERI, EN CONTRA DEL CIUDADANO GABRIEL MORENO BRUNO, EN SU CALIDAD DE ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, POSTULADO POR LA COALICIÓN SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORENA, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS Y NUEVA ALIANZA MORELOS, POR POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/171/2024. 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO PERSEO QUIROZ RENDÓN, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS: PABLO RUBÉN VILLALOBOS ADÁN, TEODORO RAÚL RENTERÍA VILLA, JOSÉ LUIS MEZA RODRÍGUEZ, MIGUEL HIDALGO LINARES Y ESTEFANÍA HIDALGO CONTRERAS, POR SUPUESTA CALUMNIA ELECTORAL; IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/192/2024. 7.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022, DERIVADO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/61/2022-1. 8.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. 9.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NOVIEMBRE DE 2024 A DICIEMBRE DE 2025. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTE APARTADO SE INSCRIBE EL DE LA VOZ Y NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO, POR

FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y CON LA VENIA DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL MISMO, INTEGRAR O INCLUIR LOS SIGUIENTES 3 PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA ,QUE SERÍA COMO PUNTO 10: "LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA LA DÉCIMA QUINTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CON APLICACIÓN AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA GASTOS OPERATIVOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL". COMO PUNTO 11 SERÍA "LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL CONSISTENTES EN LOS FORROS PARA URNA DE LAS ELECCIONES Y CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024". Y COMO PUNTO 12 "LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA PROMOVER, IMPULSAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARÁN EN EL LLENADO DE LA CÉDULA PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN AL CATÁLOGO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, EL DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA Y EL LIC. JULIO GÓMEZ ARANO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "IDFOMM"; Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, LA MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EL MTRO. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO Y EL MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SUS CALIDADES DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "IMPEPAC". POR LO TANTO SE RECORRERÍA COMO PUNTO 13 LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES LA

PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. HAGO PROPIA SUS OBSERVACIONES. SI ALGUIEN MÁS TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SOBRE EL TEMA EN PARTICULAR SE ADVIERTE QUE NO HAY INTENCIÓN. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, EN ESE SENTIDO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LAS ADECUACIONES PROPUESTAS POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 11 HORAS CON 46 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR EL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI. MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**”-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ POR SU PROPIO DERECHO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS EN CONTRA DEL CIUDADANO ARNULFO MONTES CUEN, POR LA COMISIÓN DE ACTOS QUE VULNERAN Y CONTRAVIENEN LA NORMATIVA ELECTORAL QUE CONTIENEN PROPAGANDA ELECTORAL, ASÍ COMO EXPRESIONES DE CALUMNIA ELECTORAL; IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/022/2024.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHAN LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANA MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA, ENTONCES CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XII EN EL ESTADO DE MORELOS; DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL CIUDADANO EMMANUEL ALEXIS AYALA GUTIÉRREZ, ENTONCES CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XII, INTERDIARIO DE CUAUTLA Y QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES; IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/132/2024 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/164/2024. -----

4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GUSTAVO VICARIO SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CONTRA DEL CIUDADANO GERARDO ABARCA PEÑA, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REDES SOCIALES PROGRESISTA MORELOS, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL; RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/149/2024. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA BÁRBARA WENDOLYN HERNÁNDEZ BARBERI, EN CONTRA DEL CIUDADANO GABRIEL MORENO BRUNO, EN SU CALIDAD DE ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, POSTULADO POR LA COALICIÓN SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS Y NUEVA ALIANZA MORELOS, POR POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/171/2024. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO PERSEO QUIROZ RENDÓN, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS: PABLO RUBÉN VILLALOBOS ADÁN, TEODORO RAÚL RENTERÍA VILLA, JOSÉ LUIS MEZA RODRÍGUEZ, MIGUEL HIDALGO LINARES Y ESTEFANÍA HIDALGO CONTRERAS, POR SUPUESTA CALUMNIA ELECTORAL; IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/192/2024. -----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022, DERIVADO DE LA SENTENCIA

EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/61/2022-1. -----

8. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NOVIEMBRE DE 2024 A DICIEMBRE DE 2025. -----
10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA LA DÉCIMA QUINTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CON APLICACIÓN AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA GASTOS OPERATIVOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL.-----
11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL CONSISTENTES EN LOS FORROS PARA URNA DE LAS ELECCIONES Y CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.-----
12. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA PROMOVER, IMPULSAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARÁN EN EL LLENADO DE LA CÉDULA PARA

RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN AL CATÁLOGO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, EL DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA Y EL LIC. JULIO GÓMEZ ARANO A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "IDEFOMM"; Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, LA MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EL MTRO. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO Y EL MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SUS CALIDADES DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "IMPEPAC".-

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN EL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE CASO DESDE EL PUNTO NÚMERO 1 HASTA EL NÚMERO 12. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LOS PUNTOS 2 AL 12 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 11 HORAS CON 47 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024. ES CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY AMABLE. PASEMOS POR FAVOR, AL PUNTO NÚMERO 2." ----- EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 2, CONSISTENTE EN LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ POR SU PROPIO DERECHO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN CONTRA DEL CIUDADANO ARNULFO MONTES CUEN, POR LA COMISIÓN DE ACTOS QUE VULNERAN Y CONTRAVIENEN LA NORMATIVA ELECTORAL QUE CONTIENEN PROPAGANDA ELECTORAL, ASÍ COMO EXPRESIONES DE CALUMNIA ELECTORAL; IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/022/2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS SIGUIENTES/ SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO.**

ESTE CONSEJO ESTATAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO CONSISTENTE EN DESECHAR LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN CONTRA DEL CIUDADANO ARNULFO MONTES CUEN, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL MISMO. TERCERO. NOTIFÍQUESE AL CIUDADANO, RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, COMO EN DERECHO CORRESPONDA. CUARTO INFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS LA PRESENTE DETERMINACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO GENERAL TEEM/AG/01/2017. QUINTO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL EL PRESENTE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN. Y DAR CUENTA QUE SE INCORPORÓ DESDE HACE UN MOMENTO EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL LICENCIADO SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BIENVENIDOS. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODOS. NADA MÁS COMENTAR QUE LA DE LA VOZ ESTARÁ EMITIENDO UN VOTO CONCURRENTES DE LOS NUMERALES 2 AL 5 DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. Y PEDIRÍA QUE EN ESTE ACUERDO EN ESPECÍFICO, SE REVISE EN LA TOTALIDAD LA ORTOGRAFÍA Y LOS ACENTOS QUE SE ENCUENTRAN PRECISAMENTE EQUIVOCADOS EN EL PROYECTO DE CUENTA. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA COMENTAR QUE DEL PUNTO 2 AL PUNTO 7, ESTARÉ EMITIENDO UN VOTO CONCURRENTES, TODOS ELLOS SON PORQUE A PESAR DE

QUE DEL PUNTO 2 AL 5 SON DEL AÑO 2024, EL PUNTO 6 ES UNA QUEJA QUE SE PRESENTÓ DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023, PERO EN TODOS ELLOS ADVIERTO QUE NO SE CUMPLIERON LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SEÑALA NUESTRO PROPIO REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SOLAMENTE TAMBIÉN PARA ANUNCIAR QUE ESTE PUNTO, SOLAMENTE ESTE PUNTO 2 Y EL PUNTO 6, ESTARÉ EMITIENDO VOTO CONCURRENTES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO UNA PREGUNTA: ¿EL 2 Y EL 6 O DEL 2 AL 6?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “2 Y 6 SOLAMENTE. DOS PUNTOS. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **POR CUANTO AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 11 HORAS CON 51 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ; Y DAR CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES: POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, QUIEN PRECISO SE REPLICARÁN DESDE EL PUNTO... DESDE EL PRESENTE PUNTO AL PUNTO 5 DEL CITADO ORDEN DEL DÍA; POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ QUE SE REPLICARÁN DEL PRESENTE PUNTO AL PUNTO 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA; Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, QUE SE PRECISÓ VOTO CONCURRENTES EN EL PUNTO 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y EN EL PUNTO 6 DEL CITADO MISMO. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/727/2024. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 3.” ----- EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. DAR CUENTA PREVIO A ELLO, QUE SE INCORPORÓ EL LICENCIADO PEDRO AXEL GARCÍA JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DE MORENA. Y SI ME PERMITE DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 3, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHAN LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANA MARTHA**

MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA, ENTONCES CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XII EN EL ESTADO DE MORELOS; DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL CIUDADANO EMMANUEL ALEXIS AYALA GUTIÉRREZ, ENTONCES CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XII, INTERDIARIO DE CUAUTLA Y QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES; IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/132/2024 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/164/2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS VERTIDOS. SEGUNDO. SE DESECHAN LOS ESCRITOS DE QUEJA PRESENTADOS POR LA CIUDADANA MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA, ENTONCES CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XII EN EL ESTADO DE MORELOS, E IDENTIFICADOS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/132/2024 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/164/2024, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. NOTIFÍQUESE A LA CIUDADANA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA, ENTONCES CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XII EN EL ESTADO DE MORELOS, COMO EN DERECHO CORRESPONDA. CUARTO. INFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO GENERAL TEEM/AG/01/2017. Y QUINTO. PUBLÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE ADVIERTE QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS SON DOS OBSERVACIONES: SEÑALAR EN TODO CASO QUE EN LAS DOCUMENTALES EXPUESTAS SEAN TESTADOS LOS DATOS PERSONALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87. Y EN EL APARTADO SEGUNDO, SE HACE REFERENCIA AL ESCRITO DE QUEJA IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/164/2024 Y EN EL SEGUNDO SE SOLICITA SE MENCIONE TAMBIÉN QUE EL MES CORRECTO DE LA QUEJA PRESENTADA ES EL MES DE MAYO. CREO QUE AHÍ VIENEN LOS DOS MESES. NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE EL MES DONDE SE PRESENTÓ LA QUEJA FUE EL MES DE MAYO. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA, BUENO SÍ. MUCHAS GRACIAS. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE

INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED, CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN: SUGERIR QUE EN LA PÁGINA 327, EN EL CONSIDERANDO TERCERO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, AHÍ SE ADICIONE QUE LA PARTE DENUNCIANTE TAMBIÉN DENUNCIÓ EN SU CALIDAD DE ENTONCES CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DEL DISTRITO 12 EN EL ESTADO DE MORELOS, POR EL PARTIDO MORENA. LO ANTERIOR CON BASE A SU MANIFESTACIÓN REALIZADA A TRAVÉS DEL ESCRITO PRESENTADO EL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO Y LO QUE SE CONFIRMA CON EL INFORME RENDIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. Y A CONTINUACIÓN BUENO, PUES EN USO DE LA VOZ, COMENTAR QUE IRÉ A FAVOR DE ESTE PROYECTO, SIN EMBARGO, SÍ QUIERO ANUNCIAR UN VOTO RAZONADO, POR EL ESTUDIO DE FONDO QUE SE PROPONE EN LA PRESENTE, EN EL PRESENTE PROYECTO. Y BUENO, PUES DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, QUE CORRESPONDE AL ANTECEDENTE 20, PÁGINA 37, EL ESCANEO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA, POR FAVOR QUE SE TESTE. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 3 DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 11 HORAS CON 57 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE; Y DANDO CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ; Y EL VOTO RAZONADO EMITIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/728/2024. ES LA CUENTA. GRACIAS.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 4.” -----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA AHORA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 4, CONSISTENTE EN: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS,**

MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GUSTAVO VICARIO SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CONTRA DEL CIUDADANO GERARDO ABARCA PEÑA, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS” CONFORMADA POR LOS PARTIDOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REDES SOCIALES PROGRESISTA MORELOS, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL; RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/149/2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO, CONSISTENTE EN DESECHAR EL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GUSTAVO VICARIO SOTELO, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL MISMO. TERCERO. NOTIFÍQUESE AL CIUDADANO GUSTAVO VICARIO SOTELO, LA PRESENTE DETERMINACIÓN, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUTORIZADOS. CUARTO. INFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS LA PRESENTE DETERMINACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO GENERAL TEEM/AG/01/2017. Y QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE APRECIA QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA DOS OBSERVACIONES: LA PRIMERA ES SOLICITAR QUE SE ELIMINE EL ANTECEDENTE 34 O EL 33, DADO QUE CORRESPONDEN AL MISMO ASUNTO QUE CORRESPONDE A LA REFERENCIA DEL TURNO DEL PROYECTO, Y LA OTRA ES QUE SI SE PUEDE AGREGAR EL ANTECEDENTE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES COINCIDIR EN LA ELIMINACIÓN QUE REFIERE LA CONSEJERA ROSARIO, RESPECTO AL ANTECEDENTE 34 Y 33. Y EN LA

PÁGINA 62, PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO Y TERCERO, AHÍ SE PROPONE ADICIONAR LA CALIDAD DE LA PERSONA CON LA QUE PROMOVÍO LA QUEJA, SIENDO LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUERNAVACA. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. PUES EN USO DE LA VOZ, NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE EN EL ANTECEDENTE 6, EN EL ESCANEO QUE SE INSERTA, SE DESPRENDE EL DOMICILIO QUE PROPORCIONA EL QUEJOSO PARA LA NOTIFICACIÓN DEL DENUNCIADO, POR LO QUE SE SOLICITA TESTAR EL MISMO, EN TÉRMINOS DE LA LEY, EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. POR MI ES CUANTO. Y AGOTADAS LAS RONDAS, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 4 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 02 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY; Y DAR CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, REPLICADOS PREVIAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/729/2024. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 5.” ----- EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO RELATIVO AL NUMERAL 5, QUE CONSISTENTE EN LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA BÁRBARA WENDOLYN HERNÁNDEZ BARBERI, EN CONTRA DEL CIUDADANO GABRIEL MORENO BRUNO, EN SU CALIDAD DE ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, POSTULADO POR LA COALICIÓN SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORENA, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS Y NUEVA ALIANZA MORELOS, POR POSIBLE

CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/171/2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO, CONSISTENTE EN DESECHAR LA QUEJA PRESENTADO POR LA CIUDADANA BÁRBARA WENDOLYN HERNÁNDEZ BARBERI, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL MISMO. TERCERO. NOTIFÍQUESE A LA CIUDADANA BÁRBARA WENDOLYN HERNÁNDEZ BARBERI, LA PRESENTE DETERMINACIÓN COMO EN DERECHO CORRESPONDA. CUARTO. INFÓRMESE A LA INMEDIATEZ AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUTORIZADOS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL TEEM/AG/01/2017. Y QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE APRECIA QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA DE IGUAL FORMA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA SOLICITAR SE VERIFIQUE EL ANTECEDENTE 16, CON RESPECTO A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL QUEJOSO, PARA QUE DADO QUE DE LAS FECHAS NO GUARDA RELACIÓN CON LA QUEJA, IGUAL Y HAY ALGUNA CIRCUNSTANCIA. NADA VERIFICAR EN CASO DE QUE HAYA ALGUNA CORRECCIÓN QUE SE APLICARA. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LA SUGERENCIA REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 5, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA**

CONSEJERA ROSARIO MONTES; Y DAR CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, REPLICADOS PREVIAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/730/2024. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 6.” ----- EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “DESDE LUEGO. CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DA CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO RELATIVO AL NUMERAL 6, QUE CONSISTENTE EN: LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO PERSEO QUIROZ RENDÓN, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS: PABLO RUBÉN VILLALOBOS ADÁN, TEODORO RAÚL RENTERÍA VILLA, JOSÉ LUIS MEZA RODRÍGUEZ, MIGUEL HIDALGO LINARES Y ESTEFANÍA HIDALGO CONTRERAS, POR SUPUESTA CALUMNIA ELECTORAL; IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/192/2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO, CONSISTENTE EN DESECHAR LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO PERSEO QUIROZ RENDÓN, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL MISMO. TERCERO. NOTIFÍQUESE AL CIUDADANO PERSEO QUIROZ RENDÓN, LA PRESENTE DETERMINACIÓN, COMO EN DERECHO CORRESPONDA. CUARTO. INFÓRMESE A LA INMEDIATEZ AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUTORIZADOS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL TEEM/AG/01/2017. Y QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE APRECIA QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA DE IGUAL FORMA NO HAY INTENCIÓN ¡AH! SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS UN PEQUEÑO

COMENTARIO: EN LA PÁGINA 28, PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO Y TERCERO, AHÍ SUGIERO ADICIONAR LA CALIDAD DEL QUEJOSO, SIENDO EL ENTONCES CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN, MORELOS. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, YO NADA MÁS PARA PONER A SU CONSIDERACIÓN QUE EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 2, DICE: “ESTEFANÍA HIDALGO CONTRETAS” Y DEBERÍA DECIR: “ESTEFANÍA HIDALGO CONTRERAS”. ES CUANTO DE MI PARTE. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 6, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 09 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY, RESPECTIVAMENTE; Y DAR CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RESPECTIVAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/731/2024. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DA CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO RELATIVO AL NUMERAL 7 DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022, DERIVADO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/61/2022-1. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APRUEBA EL PRESENTE ACUERDO, CONSISTENTE EN DESECHAR LA QUEJA RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022, DERIVADO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/61/2022-1, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL MISMO. TERCERO. NOTIFÍQUESE AL CIUDADANO JESÚS JUAN ROGEL SOTELO, LA PRESENTE DETERMINACIÓN, COMO EN DERECHO CORRESPONDA. Y CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE ADVIERTE QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO... NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA DOS OBSERVACIONES: EN EL ANTECEDENTE TERCERO, SE VERIFIQUE LA FECHA EN LA QUE FUE NOTIFICADO EL OFICIO TEEM/98/P1/2022, DADO QUE SEÑALA QUE FUE EN EL AÑO 2024 Y PARECE QUE FUE EN EL AÑO 2022, A RESERVA DE QUE SE VERIFIQUE. Y EN EL ANTECEDENTE SEXTO, SEÑALAR EL AÑO EN EL QUE SE REALIZARON LAS DILIGENCIAS, DADO QUE NADA MÁS SEÑALA 21 DE JUNIO. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MI OBSERVACIÓN IBA EN EL MISMO SENTIDO, PÁGINA 3, EN LA RECEPCIÓN DE LA QUEJA, SE ENUNCIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, QUE ES LA OBSERVACIÓN QUE YA PRESENTÓ LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y REITERADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE**

CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, RESPECTIVAMENTE. Y MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/732/2024. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 8.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 8, CONSISTENTE EN LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL TRIBUNAL... AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE APRECIA QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED, CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, MUCHÍSIMA.... MUCHAS GRACIAS. TOMO EL USO DE LA VOZ NADA MÁS PARA AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, QUE AHORA DE MANERA SISTEMÁTICA SE HA ESTADO PRESENTADO POR PARTE DEL ÁREA DE LO CONTENCIOSO, EN ESTE CASO DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, DIRECTAMENTE A LA SECRETARÍA Y LA SECRETARÍA NOS LO HA ESTADO PRESENTANDO. HA RESULTADO UNA MANERA MUY CLARA Y SINTÉTICA DE PODER VER CUAL ES EL SEGUIMIENTO QUE SE LE HA ESTANDO DANDO A LAS DIFERENTES QUEJAS CON LAS QUE CONTAMOS. MUCHAS GRACIAS POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA**

PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE EN RELACIÓN AL INFORME REFERIDO EN EL PUNTO 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 15 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 2024. SIN OBSERVACIONES. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 9.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DA CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO RELATIVO AL NUMERAL 9, CONSISTENTE EN LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NOVIEMBRE DE 2024 A DICIEMBRE DE 2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROGRAMA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDAR NUEVAMENTE A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMPAÑEROS CONSEJEROS. PUES PARA PRESENTAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE HA TRABAJADO UN PLAN DE TRABAJO, SE HICIERON ALGUNAS ADECUACIONES PARA QUE CORRA CON AÑO CALENDARIO. EN ESTE CASO PUES BUENO, SE AMPLIA UN POCO, TODA VEZ QUE SE TENÍA PRESENTE DE OCTUBRE A OCTUBRE, PARA HACER EL AJUSTE, PARA QUE ESTO COINCIDA CON CUESTIONES PRESUPUESTALES. SE AJUSTÓ AÑO CALENDARIO, EN ESTE CASO CORRERÁ DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2025. MENCIONAR QUE LA INTENCIÓN JUSTAMENTE DE ESTE INSTITUTO, ES QUE INDISTINTAMENTE LOS CAMBIOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES QUE ESTÁ SUFRIENDO EL TEMA DE TRANSPARENCIA A NIVEL NACIONAL Y PROBABLEMENTE A NIVEL ESTATAL, ESTE INSTITUTO SIGA CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE AL RESPECTO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE APRECIA QUE NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA, TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE USTED CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, PUES EN EL MISMO SENTIDO QUE MENCIONÓ EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL

SALGADO. EN ESTE MOMENTO, BUENO, PUES EL TEMA, EL TEMA DE TRANSPARENCIA NO SE HA DEFINIDO A NIVEL NACIONAL, CUÁL ES EL RUMBO QUE VA A CONTINUAR. SIN EMBARGO, CABE MENCIONAR QUE EL TEMA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, UNO DE LOS EJES RECTORES PARA SU DESARROLLO, ES JUSTAMENTE LA TRANSPARENCIA. POR LO QUE PUES MI RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO AL ÁREA TÉCNICA CORRESPONDIENTE, POR CONTINUAR CON ESTOS, CON ESTOS TRABAJOS Y PODER DAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN LA MEDIDA QUE SE VAYA SOLICITANDO. ES CUANTO DE MI PARTE. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, ASENTADO EN EL NUMERAL 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROGRAMA IDENTIFICADO EN EL PUNTO 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 19 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024. SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 10, CONSISTENTE EN LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA LA DÉCIMA QUINTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CON APLICACIÓN AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA GASTOS OPERATIVOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA DÉCIMA QUINTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CON APLICACIÓN AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y EN CONSECUENCIA LOS AJUSTES PRESUPUESTALES RESPECTIVOS, CUYAS CUENTAS DE ORIGEN SON 3251, 3721, 3751 Y 4414 Y LAS CUENTAS DE DESTINO SON: 1521, 1531, 1711, 2111, 2211, 2931, 3364, 3441, 3521 Y 3821, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA CITADA DETERMINACIÓN. Y CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA

ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SÓLO PARA AGRADECER QUE SE ESTE INCORPORANDO, QUE SE HAYA INCORPORADO AL ORDEN DEL DÍA ESTE PUNTO, DADO QUE FUE SESIONADO YA POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y AGRADECER TAMBIÉN A LAS ÁREAS TÉCNICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE SE HAYAN IMPACTADO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN ESTA COMISIÓN. EL PRESENTE ACUERDO, SE PRESENTA CON LA FINALIDAD DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A DIVERSOS GASTOS OPERATIVOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA PRECISAMENTE CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ROSARIO MONTES. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: MIREN, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 24, PUES ESTÁN ESCRITAS DIFERENTES INSTANCIAS QUE A MI PARECER DEBEN ESCRIBIRSE COMO NOMBRE PROPIO: LA COMISIÓN, EL NOMBRE DEL INSTITUTO, ETCÉTERA. ENTONCES, SE SUGIERE REVISAR PARA IMPACTARLAS DENTRO DEL ESTE ANTECEDENTE NÚMERO 24. Y AL MISMO TIEMPO, A MI PARECER, DIGO, SALVO LO QUE CONSIDERE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL SEGUNDO PÁRRAFO ESTARÍA DE SOBRA, EN TODO CASO QUE SE REVISE, PORQUE NO LE VEO SENTIDO DEL REMATE QUE HACE ¿NO? POSTERIORMENTE, EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS, SUGERIRÍA UNA CUESTIÓN DE FORMA QUE SE ALINIE TANTO LO QUE SERÍA LA SANGRÍAS, LOS MÁRGENES, ETCÉTERA, DADO QUE EN ALGUNAS PARTES DE ESTOS CONSIDERANDOS VAN DESFASADOS. Y DE IGUAL FORMA EN EL CONSIDERANDO NÚMERO 22, VIGÉSIMO SEGUNDO, CONSIDERANDO VIGÉSIMO SEGUNDO, AL FINAL DICE: “APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, DOS MIL DIECINUEVE”. ES DECIR, ESTÁN REPETIDAS DOS PALABRAS QUE SERÍAN “DOS MIL”, ENTONCES, SUPRIMIR UNA DE ELLAS, PARA QUE SE ENTIENDA JUSTAMENTE EL AÑO QUE NOS QUIEREN DECIR. Y DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA... LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ,

EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA SUGERIR, SI TIENEN A BIEN, PARA QUE SEA MÁS DIGERIBLE LA LECTURA DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, VAMOS EN LA DÉCIMO QUINTA ADECUACIÓN, ENTONCES, A PARTIR DE LOS ANTECEDENTES DEL 7 AL 18 Y LUEGO EL 21, EL 23 Y EL 24, NOS ESTÁN SEÑALANDO LOS DISTINTOS ACUERDOS DE LAS ANTERIORES ADECUACIONES. ENTONCES YO SUGIERO QUE PODAMOS NADA MÁS AÑADIR UNA TABLA EN UN SÓLO ANTECEDENTE, Y AHÍ PLASMAR TODOS LOS ACUERDOS CON SU RESPECTIVA ADECUACIÓN, ES DECIR, NADA MÁS SERÍA GENERAR ALGO MÁS SENCILLO A PONER TODO EL TEXTO, DESDE LOS ANTECEDENTES 7, AL 18 Y EL 21, 23 Y 24. SIN EMBARGO, BUENO LO PONGO A CONSIDERACIÓN. Y POR CUANTO AL ANTECEDENTE 20, NADA MÁS PROPONGO QUE SE PUEDA REVISAR LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, RESPECTIVAMENTE. Y DANDO CUENTA DEL NÚMERO DE CLAVE ALFANUMÉRICA DE ESTE ACUERDO, QUE SE IDENTIFICARÁ COMO IMPEPAC/CEE/733/2024. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 11.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, DESDE LUEGO. CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DA CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO RELATIVO AL NUMERAL 11 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN: **LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, CONSISTENTES EN LOS FORROS PARA URNA DE LAS ELECCIONES Y CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. Y LOS PUNTOS DE**

ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, CONSISTENTES EN LOS FORROS PARA URNA DE LAS ELECCIONES Y CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL, UTILIZADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. TERCERO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE INSTITUTO COMICIAL, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DE OFICINA QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, SOLICITANDO PROPUESTAS ECONÓMICAS A 5 EMPRESAS DEDICADAS AL RECICLE DE MATERIALES. CUARTO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS ES PARA PRESENTAR EL ACUERDO, ÉSTE EMANA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE TAMBIÉN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y ES CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR CARTÓN QUE TIENE LOGOS DEL INSTITUTO, Y ESTO BÁSICAMENTE SE DEBE DE LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE, EN ESTE CASO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN PARA ENCONTRAR LA MEJOR PROPUESTA DE QUIEN PODRÍA RECIBIRLO Y RECICLARLO, Y CON LA PARTICIPACIÓN TAMBIÉN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A TRAVÉS DE QUIEN DESIGNE PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DE ESTA DESTRUCCIÓN DE MATERIAL, PARA... BUENO, RECICLE DEL CARTÓN. Y AGRADECER DE NUEVA CUENTA TAMBIÉN A LAS ÁREAS... A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y A TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS, QUE CONTRIBUYERON A QUE ESTE ACUERDO SE ESTÉ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, YA CON LAS OBSERVACIONES IMPACTADAS, GENERADAS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: “EN EL ANTECEDENTE NUMERO 8... BUENO, EN PRINCIPIO AGRADECER QUE SE HAYAN IMPACTADO LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES DE SU SERVIDOR, EN LA SESIÓN DE COMISIÓN, MÁS SIN EMBARGO, TODAVÍA QUEDÓ PENDIENTE UNA. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO

8, ASENTAR POR FAVOR, QUE SE TRATÓ DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER SOLEMNE. ASIMISMO, EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 41, ENTIENDO YO QUE, BUENO, DEJARON A LO MEJOR DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTERIOR EL ANTECEDENTE 24, EN ESTE ANTECEDENTE 41, REPITIERON TAL CUAL. ENTONCES, LO QUE DEBE DE DECIR EN EL ANTECEDENTE 41 ES LO SIGUIENTE: “EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, APROBÓ PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE APROBAR LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, CONSISTENTES EN LOS FORROS PARA UNA DE LAS ELECCIONES, CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL, UTILIZADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024”. ES DECIR, TAL Y COMO ESTÁ PUES EN EL PIE DE PÁGINA ¿NO? Y PUES AL IGUAL, ENTIENDO YO, EN LO QUE SERÍA EL PROEMIO JUSTAMENTE DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL REPRESENTANTE DEL PRI, LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVACIO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA SUGERIR QUE SE PUEDA ELIMINAR EL ANTECEDENTE NÚMERO 2, QUE ES EL ACUERDO 138 DEL 2022, EN DONDE SON LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN, NADA MÁS QUE AQUÍ LA PARTICULARIDAD ES QUE ES DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. EN ESTE CASO, LO QUE SE PRETENDE DESINCORPORAR SON SOLAMENTE MATERIALES QUE SON FORROS DE URNAS Y CAJAS CONTENEDORAS. EN ESE SENTIDO, INCLUSO LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, EN SU FRACCIÓN TERCERA, DEFINEN LO QUE ES DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE NO APLICA EN ESTE CASO, POR LO CUAL PROPONGO QUE SE PUEDA QUITAR. LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PUES SON BOLETAS ELECTORALES: ACTAS, RECIBOS UTILIZADOS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LA JORNADA ELECTORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CASILLA. EL MATERIAL ELECTORAL, AQUÍ MISMO LO DEFINIMOS: URNAS, MAMPARAS, PAQUETES ELECTORALES, DENTRO DE LAS QUE PODRÍAN ESTAR INCORPORÁNDOSE LOS FORROS QUE SE VAN A DESINCORPORAR Y LAS CAJAS CONTENEDORAS, QUE COMO TAL NO SON DOCUMENTACIÓN, SINO MATERIAL. POR ELLO PROPONGO QUE SE PUEDA ELIMINAR. VAMOS A UTILIZAR SEGURAMENTE ESTOS LINEAMIENTOS, PERO HACIA ADELANTE CUANDO SE TRATE, YA COMO TAL, DE DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN VOTOS VÁLIDOS, VOTOS NULOS, PERO ÉSTE SERÁ UN TRAMITE DISTINTO AL

QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁ PRESENTANDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVACIO.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENAS TARDES YA. NADA MÁS A MANERA DE... DE PETICIÓN, DE SOLICITUD, ES MUY OPORTUNA LA PRECISIÓN QUE ACABA DE REALIZAR LA CONSEJERA MAYTE. YO LA PENSABA ABORDAR, PERO QUE BUENO QUE YA QUEDÓ, PORQUE YO LO QUE PEDIRÍA ES, SOBRETODOS PARA LA AUDIENCIA QUE NOS SIGUE A TRAVÉS DE LAS REDES Y DE LA SESIÓN VÍA REMOTA, PODER ACLARAR, PRECISAR, QUÉ ES LO QUE SE VA A DESINCORPORAR Y POR CONSECUENCIA RECICLAR, DESTRUIR, PORQUE SÍ HA HABIDO VARIAS PERSONAS QUE ME DIJERON: “¿OYE A POCO YA VAN A DESTRUIR LO DE LA ELECCIÓN?” DIJE: “NO, SE ENTIENDE QUE NADA MÁS ES EL MATERIAL? ¿NO? Y HAY QUE EXPLICARLES. YO SOLICITARÍA, PEDIRÍA SI A TRAVÉS DE USTED CONSEJERA PRESIDENTA, DEL SECRETARIO EJECUTIVO, SOBRE TODO PARA LA CIUDADANÍA QUE NOS SIGUE, PODER ACLARAR QUÉ ES LO QUE REALMENTE SE ESTÁ HACIENDO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. Y QUÉ BUENO QUE LO MENCIONA. Y EN ESTE CASO, PUES SI TIENEN A BIEN CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUGERIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE ELABORE JUSTAMENTE UNA INFOGRAFÍA ¿NO? RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE EL DÍA DE HOY EVENTUALMENTE ESTARÍAMOS APROBANDO, PARA JUSTAMENTE PRECISAR QUÉ ES, EN TODO CASO, LO QUE SE ESTÁ DESINCORPORANDO ¿NO? SERÍA CUANTO. GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ CLARO, SÍ CLARO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA? ADELANTE CONSEJERA ROSARIO.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUCHAS GRACIAS LICENCIADO ACOSTA. NADA MÁS PARA COADYUVAR PRECISAMENTE CON LA PETICIÓN QUE REALIZA, LO QUE SE VA A DESINCORPORAR SON LOS FORROS DE LA URNA DE LAS ELECCIONES Y LA CAJA CONTENEDORA, PARA COMO USTED DICE, EL PÚBLICO QUE NOS SIGUE, EL FORRO DE LA URNA ES LO QUE SE LE PONE ENCIMA QUE DICE: “AYUNTAMIENTO” Y ES EXCLUSIVAMENTE PARA IDENTIFICACIÓN, Y ES CARTÓN. Y LA CAJA CONTENEDORA ES DONDE SE METEN LOS... EN ESTE CASO, LA MAMPARA, LA URNA, QUE DADAS LAS CONDICIONES DE QUE ES DE CARTÓN Y COMO USTEDES RECORDARAN, DURANTE TODO EL TRASLADO DE LOS PAQUETES, PUES SE DAÑAN Y YA NO SON SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS. PERO SON BÁSICAMENTE, COMO SU NOMBRE LO INDICA “CAJA CONTENEDORA” CONTIENE EL MATERIAL QUE SE UTILIZA PARA LA JORNADA. EL ASPECTO DE DESINCORPORAR LO QUE... YA SEA BOLETAS ELECTORALES O DOCUMENTACIÓN EN SÍ, SE REALIZARÁ UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL Y TODAVÍA NOS VA A LLEVAR UN RATITO, PORQUE ES UN TRABAJO QUE TENDRÁ QUE REALIZAR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA HACER LA SEPARACIÓN DE ESTO, PERO ESO YO CREO QUE LO

ESTARÍAMOS VIENDO HASTA EL PRÓXIMO AÑO MUY PROBABLEMENTE, UNA VEZ QUE QUEDEN CONCLUIDOS TODOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE RESPONDER? BUENO, A MODO DE... NO ES QUE ES... QUE BUENO, QUE BUENO QUE LO PUSO SOBRE LA MESA, Y NOS DA LA OPORTUNIDAD DE HACER LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE, EN EL ACUERDO QUE VA A ESTAR EN BREVE PUBLICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET. EN LAS PÁGINAS 41, 42 Y 43 DEL ACUERDO, ESTÁN DESCRITOS CON DETALLE CUÁLES SON LOS MATERIALES A LOS CUALES ESTAMOS HACIENDO REFERENCIA EN ESTE ACUERDO. ES CUANTO. GRACIAS ¿QUIERE CONTESTAR?”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO RETIRARÍA MIS OBSERVACIONES, DADO QUE LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO, EN EL ANTECEDENTE 41, RESPECTO A LA COMISIÓN HAN QUEDADO IMPACTADAS CON SUS OBSERVACIONES. Y TAMBIÉN SUMARME A ÉSTA QUE ACABA DE REFERIR TANTO LA CONSEJERA ROSARIO, COMO LA CONSEJERA MAYTE, RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, DONDE SE HABLA DE ENAJENACIONES DE LOS BIENES DE OFICINA QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE. AHÍ SE TIENEN QUE HACER LAS MODIFICACIONES YA REFERIDAS POR MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS, DADO QUE EFECTIVAMENTE NO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN QUE SON LOS FORROS PARA LA URNA DE LAS ELECCIONES Y LAS CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE... ELIZABETH MARTÍNEZ PERDÓN. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y NADA MÁS, Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. YO ÚNICAMENTE PARA PODER GENERAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO UN POQUITO DE EXPLICAR CON FUNDAMENTO JURÍDICO, PODER AGREGAR EL ARTÍCULO 150 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INE. AQUÍ NOS ESPECIFICA EN... SON 38 FRACCIONES, ¿CUÁLES SON LAS CONSIDERADOS DOCUMENTOS ELECTORALES? Y TAMBIÉN AÑADIR, DE ESTE MISMO REGLAMENTO, EL ARTÍCULO 153, EN DONDE NOS DICE CUÁLES SON LOS MATERIALES ELECTORALES. DE ESTA MANERA QUIEN PUEDA LEER EL ACUERDO, MUY FÁCILMENTE PODRÁ DISTINGUIR ENTRE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES. Y JUSTO EN EL MATERIALES ELECTORALES EN EL INCISO C), ESTÁ LA CAJA PAQUETE ELECTORAL Y POR AQUÍ TAMBIÉN VIENE EL PARA LAS, LAS URNAS. ENTONCES PODERLO AGREGAR PORQUE SERÍA FUNDAMENTO, AL IGUAL QUE EL ARTÍCULO 295, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE TAMBIÉN INDICA DE MANERA MUY BREVE CUÁLES SON LAS... LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, YO NADA MÁS COMENTAR QUE EL DÍA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA HACER ENTREGA DE ESTE MATERIAL ELECTORAL, PARA SU... SE ESTÁ BUSCANDO SU RECICLAJE PARA SER SUSTENTABLES CON EL AMBIENTE, SE LEVANTA UN ACTA CIRCUNSTANCIADA Y SE INVITA A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE ATESTIGÜEN EL HECHO CORRESPONDIENTE. ES CUANTO DE MI PARTE. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO.... ¡AH! ADELANTE LICENCIADA HORTENCIA.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE EN LA SUGERENCIA QUE HACÍA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, SOBRE REALIZAR UNA INFOGRAFÍA CON LA INFORMACIÓN PRECISA Y QUE GRÁFICAMENTE EXPLIQUE A LA CIUDADANÍA LOS MATERIALES QUE SE DESINCORPORAN, PUES TAMBIÉN AHÍ PONER ALGUNA NOTITA, EN EL SENTIDO DE QUE TODO LO QUE CORRESPONDE A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, PUES HASTA QUE SE CONCLUYE EL PROCESO, SE PROCEDERÍA A SU, A SU, BUENO, AL TRATAMIENTO QUE DE ACUERDO A LA LEY SE LE TIENE QUE DAR. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO LICENCIADA FIGUEROA Y EN ESTE MOMENTO PUES HAGO PROPIA SU OBSERVACIÓN. BIEN, AHORA SÍ AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 11 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA REALIZADA POR PARTE DE LA REPRESENTANTE HORTENCIA FIGUEROA, MISMA QUE HAGO PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 11 DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 42 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MOCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS REALIZADAS PROPIAMENTE POR PARTE DE... MAS BIEN REALIZADAS POR PARTE DE LA LICENCIADA HORTENCIA FIGUEROA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MISMAS QUE HIZO PROPIA LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY. ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/734/2024. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 12.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE DA CUENTA AHORA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 12, CONSISTENTE EN LO QUE SIGUE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE**

LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA PROMOVER, IMPULSAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARÁN EN EL LLENADO DE LA CÉDULA PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN AL CATÁLOGO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, EL DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA Y EL LIC. JULIO GÓMEZ ARANO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "IDEFOMM"; Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, LA MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EL MTRO. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO Y EL MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SUS CALIDADES DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "IMPEPAC". Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA PROMOVER, IMPULSAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARÁN EN EL LLENADO DE LA CÉDULA PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN AL CATÁLOGO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, EL DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA Y EL LIC. JULIO GÓMEZ ARANO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "IDEFOMM"; Y POR OTRA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, LA MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EL MTRO. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO Y EL MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SUS CALIDADES DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "IMPEPAC", EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO, QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS Y

COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EFECTO DE DAR MAYOR DIFUSIÓN AL MISMO Y CONFORME AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DELEGACIÓN MORELOS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DIALOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. Y QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. NADA MÁS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES ÚNICAMENTE PARA AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y EL RESPECTIVO CONVENIO, Y AGRADECER TAMBIÉN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE SE ESTÉ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, TODA VEZ QUE SE... BUENO, LA INTENCIÓN ES FIRMARLO EL DÍA DE MAÑANA, EN LA REUNIÓN MENSUAL QUE LLEVAN A CABO EN EL IDEFOMM Y EN DONDE ESTARÁN PRESENTES NO SOLAMENTE QUIENES VAN A ASIGNAR, SINO INCLUSO LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS. Y BUENO, COMENTAR QUE ESTE CONVENIO ES CON LA FINALIDAD PARA... ES CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR SUS SIGLAS “IDFOMM”, NOS AYUDE EN PROMOVER, IMPULSAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN EN CADA UNO DE LOS 36 AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN EL ESTADO, PARA EL CORRECTO LLENADO DE LA CÉDULA DE... QUÉ CONSISTE EN RECABAR LA INFORMACIÓN DE SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y LOS PROCESOS DE TOMAS DE DECISIÓN DE LOS PUEBLOS, Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, Y CON ESTA INFORMACIÓN PODER ACTUALIZAR NUESTRO CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS. NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN, SOLICITO QUE SE CORROBORE, TANTO EN EL ACUERDO COMO EN EL CONVENIO, QUE EL CATÁLOGO QUE FUE APROBADO SE TITULA: “CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS”, PARA QUE EN TODO CASO SE PUDIERA CORREGIR. Y AGRADECER LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, USTED CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY Y EL DE LA VOZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, EN EL PROYECTO DE ACUERDO Y EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE NOTIFIQUE A UNA SERIE DE INSTANCIAS. EN EL CASO, POR EJEMPLO, DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, PUES SABEMOS QUE NO TIENE UNA REPRESENTACIÓN LOCAL, EN EL CASO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PUES SÍ HAY UNA DELEGACIÓN MORELOS Y SE ESPECIFICA Y EN EL CASO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, SI TIENEN A BIEN, PUES ASENTAR TAL Y COMO ES DE MANERA OFICIAL QUE ES “INPI” O “EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS”. DE CUALQUIER FORMA SI SE PRETENDE HACER LLEGAR, PUES ESTE PROYECTO DE ACUERDO A LAS OFICINAS CENTRALES, PUES NO, DE MI PARTE NO HABRÍA NINGÚN INCONVENIENTE. SERÍA LA OBSERVACIÓN. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, YO PONGO A SU CONSIDERACIÓN UNAS OBSERVACIONES SOBRE EL CONVENIO QUE SE VA A FIRMAR EN BREVE Y TIENE QUE VER CON LA DECLARACIÓN 1.2, EN DONDE, POR PRINCIPIO DE CERTEZA JURÍDICA, LOS ARTÍCULOS QUE SE INVOCAN SE PUDIERAN ACOMPAÑAR DE LA NORMA EXACTA DE SU FUNDAMENTACIÓN. Y POR OTRO LADO, EN LA DECLARACIÓN 1.4, LO QUE PUDIERA SER UNA ABREVIACIÓN DE FORMA, LO CUAL AQUÍ IMPACTA EN LA CORRECTA FUNDAMENTACIÓN, INCORPORAR LA CONJUNCIÓN DE LAS FRACCIONES, ENTRE LAS FRACCIONES 1 Y 12, YA QUE ESTÁN PUESTAS DE MANERA CORRIDA, SIN LA CONJUNCIÓN EN MEDIO. Y POR MI SERÍA CUANTO. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO. ADELANTE.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y CON LA VENIA DE ESTE CONSEJO, SUGERIR RESPETUOSAMENTE AL MISMO, AGREGAR UN PUNTO RESOLUTIVO AL PROPIO ACUERDO, DONDE SE DIGA QUE: “EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN”. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. HAGO PROPIA SU OBSERVACIÓN. Y AHORA AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 12 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LAS REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMA QUE HAGO PROPIAS Y LA PROPIA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 12 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES**

APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 52 MINUTOS, DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA MIREYA GALLY Y... COMO LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, RESPECTIVAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/735/2024. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 13.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 13 DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A: LA **CLAUSURA DE ESTA SESIÓN.** ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y PUES AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12 HORAS CON 53 MINUTOS, DEL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS USTEDES POR SU PRESENCIA.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DANIEL ACOSTA GERVACIO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO
C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. PEDRO AXEL GARCÍA JIMÉNEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO MORELOS
C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA
GOROZTIETA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS
PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2024

IMPEPAC/CEE/727/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO RODRIGO LUIS ARREDONDO LÓPEZ POR SU PROPIO DERECHO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS EN CONTRA DEL CIUDADANO ARNULFO MONTES CUEN POR LA COMISIÓN DE ACTOS QUE VULNERAN Y CONTRAVIENEN LA NORMATIVA ELECTORAL QUE CONTIENEN PROPAGANDA ELECTORAL ASÍ COMO EXPRESIONES DE CALUMNIA ELECTORAL; IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/022/2024. **POR CUANTO AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 11 HORAS CON 51 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y DAR CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES: POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, QUIEN PRECISO SE REPLICARÁN DESDE EL PUNTO... DESDE EL PRESENTE PUNTO DEL PUNTO 5 DEL CITADO ORDEN DEL DÍA. POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ QUE SE REPLICARÁN DEL PRESENTE PUNTO AL PUNTO 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO QUE SE PRECISÓ VOTO CONCURRENTES EN EL PUNTO 2 Y EN EL PUNTO 7 DEL CITADO MISMO. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/727/2024.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMO QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-727-S-E-27-11-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/728/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHAN LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANA MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA, ENTONCES CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XII EN EL ESTADO DE MORELOS; DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL CIUDADANO EMMANUEL ALEXIS AYALA GUTIÉRREZ, ENTONCES CANDIDATO A

DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO XII, INTERDIARIO DE CUAUTLA Y QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES; IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/132/2024 Y SU ACUMULADO IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/174/2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 3, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 11 HORAS CON 57 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE. Y DANDO CUENTA DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y EL VOTO RAZONADO EMITIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/728/2024.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMO QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-728-SE-27-11-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/729/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO GUSTAVO VICARIO SOTELO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CONTRA DEL CIUDADANO GERARDO ABARCA PEÑA, DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS” CONFORMADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y REDES SOCIALES PROGRESISTA MORELOS, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VIOLACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL; RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/149/2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 4, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 02 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. Y DAR CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, REPLICADOS PREVIAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/729/2024.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMO QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-729-SE-27-11-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/730/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA BÁRBARA WENDOLYN HERNÁNDEZ BARBERI, EN CONTRA DEL CIUDADANO GABRIEL MORENO BRUNO EN SU CALIDAD DE ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLALTIZAPÁN, MORELOS, POSTULADO POR LA COALICIÓN SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS, INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS Y NUEVA ALIANZA MORELOS, POR POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/171/2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 5, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y DAR CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, REPLICADOS PREVIAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/730/2024.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMO QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-730-S-E-27-11-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/731/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO PERSEO QUIROZ RENDÓN, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS: PABLO RUBÉN VILLALOBOS ADÁN, TEODORO RAÚL RENTERÍA VILLA, JOSÉ LUIS MEZA RODRÍGUEZ, MIGUEL HIDALGO LINARES Y ESTEFANÍA HIDALGO CONTRERAS, POR SUPUESTA CALUMNIA ELECTORAL; IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/192/2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 7, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 09 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL 2024. JUNTO**

CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY, RESPECTIVAMENTE. Y DAR CUENTA TAMBIÉN DE LOS VOTOS CONCURRENTES FAVORABLES POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO RESPECTIVAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/731/2024.

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES. MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-731-S-E-27-11-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/732/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022, DERIVADO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/JDC/71/2022-1. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, RESPECTIVAMENTE. Y MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/732/2024.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-732-S-E-27-11-24.pdf>

INFORME. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. **EN RELACIÓN AL INFORME REFERIDO EN EL PUNTO 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO EN SUS**

TÉRMINOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 15 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 2024. SIN OBSERVACIONES.

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN RELACIÓN A LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y ENTREGA DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR INSTRUCCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Dicha normativa interna a la letra dispone:

(...)

Artículo 71. Concluida la audiencia, la Secretaría Ejecutiva deberá turnar dentro de las setenta y dos horas siguientes de forma inmediata el expediente completo, exponiendo en su caso, las medidas cautelares y demás diligencias que se hayan llevado a cabo, al Tribunal Electoral; **así como, un Informe circunstanciado, que se hará del conocimiento a la Comisión**, en la sesión ordinaria o extraordinaria subsecuente.

...

De los autos como del informe circunstanciado se enviará una copia al Consejo Estatal para su conocimiento.

(...)

Derivado de lo anterior, con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro se informó a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas la realización de las audiencias celebradas los días doce y diecinueve del mismo mes y año así como de los informes circunstanciados y remisión de expedientes al órgano jurisdiccional electoral local¹, colegiado que instruyó a la Secretaría Ejecutiva turnar dicho informe a conocimiento del máximo órgano de dirección del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, manteniendo la secrecía de los asuntos por cuanto a las partes y solo de manera cuantitativa, lo que es del tenor siguiente:

Núm.	Expediente	Presentación de la queja	Datos de audiencia, informe y remisión al TEEM
1	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/075/2024 Y ACUMULADOS.	20/03/2024 30/03/2024 04/04/2024 19/04/2024	➤ Se celebró audiencia el 12/noviembre/2024. ➤ El expediente se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el 15/noviembre/2024.
2	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/115/2024 Y ACUMULADO.	10/04/2024 23/04/2024	➤ Se celebró audiencia el 19/noviembre/2024. ➤ El expediente se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el 21/noviembre/2024.

¹ En adelante TEEM (Tribunal Electoral del Estado de Morelos).

PROGRAMA ANUAL. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NOVIEMBRE DE 2024 A DICIEMBRE DE 2025. **EN RELACIÓN AL PROGRAMA IDENTIFICADO EN EL PUNTO 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 19 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024. SIN OBSERVACIONES AL RESPECTO.**



Contenido

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO NORMATIVO	6
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
ACTIVIDADES	8
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA



Ing. Víctor Manuel Salgado Martínez
Presidente



Mtra. Mayte Casalez Campos
Integrante



C.P. María del Rosario Montes Alvarez
Integrante



Mtro. Mansur González Cianci Pérez
Coadyuvante



Mtro. Emilio Guzmán Montejo
Secretario Técnico

INTRODUCCIÓN

Con la expedición de las Leyes reglamentarias de los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por las que se obliga al Estado a garantizar los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, surge la necesidad de que cada ente que maneje recurso público, cuente con órganos colegiados que regulen la protección de estos derechos al interior de los mismos.

En este contexto, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, consciente de la importancia que representa fomentar en los funcionarios la protección de los derechos mencionados, desde el año 2016 ha destinado recursos humanos y financieros para lograrlo.

Con la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de mayo de 2017, se estableció la integración y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia, la cual tiene como finalidad que la transparencia y el acceso a la información se conviertan en un canal de comunicación constante con la sociedad, además del establecimiento de procedimientos claros al interior del Instituto sobre el tratamiento y protección de los datos personales que se recaban en el cumplimiento de las funciones y atribuciones de este órgano electoral, lo que genera confianza en el actuar del Instituto y propicia una mayor participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos político electorales a todos los niveles. Por tal virtud, conforme lo dispuesto en el artículo 78, fracción XXI, del Código Electoral Local, dispositivo jurídico que establece como atribución del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana¹, aprobar los programas anuales de las direcciones ejecutivas y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense, así como los dictámenes que presenten las respectivas comisiones sobre el cumplimiento de los mismos; es que emana el presente Programa Anual de Actividades de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

En virtud de las modificaciones a la integración del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ello atendiendo a que el pasado veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo INE/CG2243/2024, mediante el cual aprobó la designación de Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de diversas entidades federativas del país, entre las cuales se

¹ En lo subsecuente IMPEPAC

designaron Tres Nuevos Consejeros Electorales para este Instituto Electoral Local, por lo que el día 2 de octubre de 2024, en Sesión Extraordinaria, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/588/2024, se modificó la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas de este Órgano Comicial, quedando integrada la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia por el Consejero Electoral, el Ing. Víctor Manuel Salgado Martínez como Presidente de la Comisión, y las Consejeras Electorales, Mtra. Mayte Casalez Campos y la C.P. María del Rosario Montes Álvarez, como integrantes de la misma.

MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ✓ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✓ Ley General de Archivos.
- ✓ Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ✓ Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
- ✓ Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.
- ✓ Ley de Documentación y Archivos del Estado de Morelos.
- ✓ Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos.
- ✓ Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
- ✓ Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.
- ✓ Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, que deben publicar y actualizar los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos en los portales de internet y la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ✓ Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
- ✓ Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
- ✓ Reglamento de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL

Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales de las Direcciones Ejecutivas, Áreas Administrativas y Unidades Técnicas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en coordinación con la Unidad de Transparencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En relación con el artículo **90 Octavus**, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos:

- I.** Someter a consideración del Consejo Estatal la implementación de medidas para la oportuna ejecución de actividades de la Unidad de Transparencia;
- II.** Vigilar por conducto de la Unidad de Transparencia, que se ponga a disposición de la población la información del Instituto Morelense, así como su debida actualización;
- III.** Conocer y dictaminar el informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense;
- IV.** Emitir recomendaciones a la Unidad de Transparencia para su adecuado funcionamiento y cumplimiento a la normativa en la materia, y
- V.** Conocer y dictaminar los lineamientos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Instituto Morelense.

ACTIVIDADES

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los objetivos de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia, en consonancia con lo establecido en el artículo 90 Octavus, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, se realizarán las siguientes actividades:

I. Someter a consideración del Consejo Estatal la implementación de medidas para la oportuna ejecución de actividades de la Unidad de Transparencia;

- a. Supervisar, por conducto de la Unidad de Transparencia, la actualización por parte de cada una de las áreas ejecutivas y técnicas, de la información que les corresponde cargar en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- b. Verificar de manera semestral, por medio de la Unidad de Transparencia, que la información que publica cada área de este Instituto Electoral, cumpla con los tiempos, modalidades y especificaciones técnicas requeridas.
- c. Revisar a través de la Unidad de Transparencia, que las áreas ejecutivas y técnicas de este órgano comicial, solventen las observaciones realizadas por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) señaladas en los dictámenes de verificación 2024-2025, sobre la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- d. Por conducto de la Unidad de Transparencia, supervisar que las denuncias por incumplimiento en materia de obligaciones de transparencia, sean atendidas, apegadas a la normatividad correspondiente y bajo el principio pro persona.
- e. Proveer, a través de la Unidad de Transparencia, capacitación y retroalimentación con los Enlaces designados por cada una de las áreas ejecutivas y técnicas en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales de acuerdo a sus necesidades específicas.

II. Vigilar por conducto de la Unidad de Transparencia, que se ponga a disposición de la población la información del Instituto Morelense, así como su debida actualización;

- a. En vinculación con la Unidad de Transparencia, vigilar que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, pueda publicar materiales que fomenten la cultura del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas en lo que compete a la materia electoral.
- b. Impulsar a través de la Unidad de Transparencia, que se realicen las capacitaciones en los temas necesarios relativos al acceso a la información pública, a efecto de que los servidores públicos de este órgano comicial, se encuentren actualizados en dicha temática.
- c. Se verifique por conducto de la Unidad de Transparencia, que los Enlaces designados por cada una de las áreas ejecutivas y técnicas de este órgano electoral publique la información que le corresponde conforme a los plazos establecidos en los lineamientos de la materia.
- d. Supervisar, por medio de la Unidad de Transparencia, que las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCO que la ciudadanía realice por cualquier modalidad, sean atendidas de acuerdo a las normas, los principios y los plazos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
- e. Supervisar que los recursos de revisión que presenten los ciudadanos inconformes se contesten apegados a derecho y bajo el principio pro persona, en beneficio de los interesados.

III.- Conocer y dictaminar el informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense.

- a. La Comisión, deberá de identificar las acciones y actividades que apegadas a la norma de la materia, realiza la unidad de transparencia a efecto de poder registrar y documentar las mismas.

b. Por medio de la Unidad de Transparencia, se tendrán identificados los mecanismos que mejor garanticen el debido acceso a la información de este órgano comicial, a la ciudadanía en general, a efecto de que se pueda establecer la medición correspondiente.

IV.- Emitir recomendaciones a la Unidad de Transparencia para su adecuado funcionamiento y cumplimiento a la normativa en la materia.

a. Dar el debido seguimiento a los nuevos acuerdos y lineamientos que se emitan en torno a la materia de transparencia, con el fin de que se difunda por conducto de la Unidad de Transparencia a las áreas responsables de la publicación de la información de este Instituto Electoral, los ajustes o adecuaciones necesarios que se tengan que realizar con el fin de estar en consonancia con la nueva normativa emergida.

b. De la supervisión al contenido de las solicitudes de información realizadas al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, como sujeto obligado, identificar los temas de concurrencia de dichas solicitudes, a fin de que la Unidad de Transparencia adopte las mejores medidas a efecto de que se genere una debida cultura de transparencia en este Órgano Comicial.

c. Debido a la heterogeneidad de las funciones y atribuciones de las áreas responsables de la publicación de la información de este Instituto Electoral, a través de la Unidad de Transparencia se deberá de dar el debido seguimiento a los enlaces de las mismas, con el fin de conocer las áreas de oportunidad a fortalecer.

V.- Conocer y dictaminar los lineamientos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del Instituto Morelense.

a. Dar el debido seguimiento a los nuevos acuerdos y lineamientos emitidos en el entorno de la materia de transparencia, con el fin de la mejora constante a los

lineamientos internos y programas de capacitación que se generen al interior de este Instituto Electoral.

b. Aprobar el Programa de capacitaciones en materia de transparencia para el año 2025, con el fin de que se fomente en toda la comunidad del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, una mayor cultura de acceso a la información pública.

Cronograma de actividades

Actividades	2024		2025											
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Realizar Sesiones Ordinarias²			20			17			17			16		
Supervisar, por conducto de la Unidad de Transparencia, la actualización por parte de cada una de las áreas ejecutivas y técnicas del IMPEPAC, la información que les corresponde cargar en la Plataforma Nacional de Transparencia.														
Verificar de manera semestral, por conducto de la Unidad de Transparencia, que la información que publica cada área de este Instituto Electoral, cumpla con los tiempos, modalidades y especificaciones técnicas requeridas.														

² Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

pág. 12

Actividades	2024		2025											
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Revisar por conducto de la Unidad de Transparencia, que las áreas ejecutivas y técnicas de este órgano comicial, solventen las observaciones realizadas por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) señaladas en los dictámenes de verificación 2024-2025, sobre la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.														
Supervisar a través de la Unidad de Transparencia, que las denuncias por incumplimiento en materia de obligaciones de transparencia, sean atendidas, apegadas a la normatividad correspondiente y bajo el principio pro persona.														
Vigilar por medio de la Unidad de Transparencia, que el IMPEPAC, pueda publicar materiales que fomenten la cultura del derecho de acceso a la información y rendición de														

pág. 13

Actividades	2024		2025											
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
cuentas en lo que compete a la materia electoral.														
Impulsar a través de la Unidad de Transparencia, que se realicen las capacitaciones en los temas necesarios relativos al acceso a la información pública, a efecto de que los servidores públicos de este órgano comicial, se encuentren actualizados en dicha temática.														
Verificar por conducto de la Unidad de Transparencia, que los Enlaces designados por cada una de las áreas ejecutivas y técnicas de este órgano electoral, publique la información que le corresponde conforme a los plazos establecidos en los lineamientos de la materia.														
Supervisar, a través de la Unidad de Transparencia, que las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCO que la ciudadanía realice por														

pág. 14

Actividades	2024		2025											
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
cualquier modalidad, sean atendidas de acuerdo a las normas, los principios y los plazos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.														
Supervisar que los recursos de revisión que presenten los ciudadanos inconformes se contesten apegados a derecho y bajo el principio pro persona, en beneficio de los interesados.														
Identificar las acciones y actividades que apegadas a la norma de la materia, realice la Unidad de Transparencia a efecto de poder registrar y documentar las mismas.														
Identificar por conducto de la Unidad de Transparencia, los mecanismos que mejor garanticen el debido acceso a la información pública de este														

pág. 15

Actividades	2024		2025											
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
órgano comicial, a la ciudadanía en general, a efecto de que se pueda establecer la medición correspondiente.														
Realizar el debido seguimiento a los nuevos acuerdos y lineamientos que se emitan en torno a la materia de transparencia, con el fin de que se difunda por conducto de la Unidad de Transparencia a las áreas responsables de la publicación de la información de este Instituto Electoral, los ajustes o adecuaciones necesarios que se tengan que realizar con el fin de estar en consonancia con la nueva normativa emergida														
Supervisar el contenido de las solicitudes de información realizadas al IMPEPAC, como sujeto obligado, identificando los temas de concurrencia de dichas solicitudes, a fin de que la Unidad de Transparencia adopte las mejores medidas a														

pág. 16

Actividades	2024		2025											
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
efecto de que se genere una debida cultura de transparencia en este Órgano Comicial.														
Realizar a través de la Unidad de Transparencia, el debido seguimiento a las áreas responsables de la publicación de la información de este Instituto Electoral, por conducto de sus enlaces, con el fin de conocer las áreas de oportunidad a fortalecer.														
Efectuar el debido seguimiento a los nuevos acuerdos y lineamientos emitidos en el entorno de la materia de transparencia, con el fin de la mejora constante a los lineamientos internos y programas de capacitación que se generen al interior de este Instituto Electoral.														
Aprobar el Programa de capacitaciones en materia de transparencia para el año 2025, con el fin de que se fomente en														

pág. 17

Actividades	2024		2025											
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
toda la comunidad del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, una mayor cultura de acceso a la información pública.														

pág. 18

IMPEPAC/CEE/733/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA LA DÉCIMA QUINTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CON APLICACIÓN AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA GASTOS OPERATIVOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL NUMERAL 10, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, RESPECTIVAMENTE. Y DANDO CUENTA DEL NÚMERO DE CLAVE ALFANUMÉRICA DE ESTE ACUERDO, QUE SE IDENTIFICARA COMO IMPEPAC/CEE/733/2024.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-733-S-E-27-11-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/734/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL CONSISTENTES EN LOS FORROS PARA URNA DE LAS ELECCIONES Y CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 11, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 42 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MOCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS REALIZADAS POR PARTE DE... MAS BIEN EMBELESADAS POR PARTE DE LA LICENCIADA HORTENCIA FIGUEROA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MISMA QUE HIZO PROPIA LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/734/2024.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-734-S-E-27-11-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/735/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA PROMOVER, IMPULSAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZARÁN EN EL LLENADO DE LA CÉDULA PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN AL CATÁLOGO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, EL DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA Y EL LIC. JULIO GÓMEZ ARANO A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “IDEFOMM”; Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, LA MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EL MTRO. ADRIÁN MONTESSORO

CASTILLO Y EL MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SUS CALIDADES DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "IMPEPAC". EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 12, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 12 HORAS CON 52 MINUTOS DE ESTE DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA MIREYA GALLY Y... COMO LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY, RESPECTIVAMENTE. MISMO ACUERDO DE CUENTA QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/735/2024.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/11%20Nov/A-735-S-E-27-11-24.pdf>